



Sector Comunidad
Autónoma Región de
Murcia.

Murcia, 03 de Agosto de 2017

SOBRE LA ITV DE ALCANTARILLA

A fecha 1 de Agosto de 2017, las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios fuimos convocadas a una reunión extraordinaria con un ASUNTO UNICO:

“Propuesta de medidas de ordenación del personal adscrito a la Instalación Técnica de Vehículos de Alcantarilla, como consecuencia de la modificación del régimen jurídico para la prestación de la actividad de Inspección Técnica de Vehículos en la mencionada estación”.

A esta reunión asistimos para hacer llegar un comunicado dirigido al Director General de la Función Pública D. Enrique Gallego, convocante de la reunión, que previamente presentamos en el Registro de la CARM (Adjuntamos documento). En el mismo exigimos que esta reunión debía SUSPENDERSE al no estar resuelta la fase de conflicto en la que estamos en este momento frente a las pretensiones de la Administración Regional de decretar la privatización de la ITV de Alcantarilla, única estación pública existente en la Región.

Así mismo con fecha 3 de agosto de 2017 se ha firmado un acuerdo entre las organizaciones sindicales UGT y CCOO y la Administración Regional, se adjunta, para el mantenimiento del empleo en las Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos de la Región de Murcia, toda vez que la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa no piensa prorrogar las actuales concesiones vigentes y pretende licitar un nuevo contrato de concesión.

Queda fuera de dicho acuerdo la Estación de Inspección Técnica de Alcantarilla actualmente la única en régimen de gestión directa, ya que hemos hecho constar que apostamos inequívocamente por mantener su titularidad pública y exigimos al Gobierno Regional que excepcione expresamente del régimen concesional esta ITV de Alcantarilla manteniendo su actual estatus público.

**¡LOS SERVICIOS PUBLICOS NO SE VENDEN,
SE DEFIENDEN!!**